

## **OBJETIVOS Y SUBTEMAS DE LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN 2014-2018 (PEM)**

Unidad de Política Migratoria  
21 de octubre de 2013

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria *Foros Nacionales de Consulta Pública para la Elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018*, se realizarán cinco foros nacionales en los cuales se recibirán propuestas organizadas en siete temas generales. Con el propósito de sistematizar la presentación de tales propuestas para la elaboración del PEM, en este documento se enuncian algunos ejes orientadores, no limitativos, para cada uno de los siete temas generales. Igualmente, se sugiere que se consideren siete ejes transversales y tres enfoques.

### **I. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS**

#### **Tema 1. Hacia una política migratoria integral del Estado mexicano: elementos fundamentales**

**Objetivo:** Generar un diálogo nacional encaminado a la construcción de consensos fundamentales para definir una política migratoria integral del Estado mexicano desde una visión regional, que haga explícitas las grandes directrices nacionales para atender el fenómeno migratorio y considere sus cuatro dimensiones (origen, tránsito, destino y retorno de migrantes), en el que participen activamente los tres órdenes de gobierno, los Poderes de la Unión, las y los migrantes y sus familiares, el sector académico, diversas organizaciones de la sociedad civil y la población en general.

#### **Ejes orientadores:**

- Definición de los principios rectores necesarios para una política migratoria integral del Estado mexicano.
- Prioridades de la agenda transnacional y atención a los retos que plantea.
- Marco normativo nacional y armonización del marco jurídico internacional, así como capacidad para implementar recomendaciones internacionales en materia migratoria.
- Fortalecimiento institucional en materia migratoria.
- Articulación de programas de los diferentes sectores y niveles de gobierno, de los que puede beneficiarse la población migrante, sus familiares y las comunidades.
- Generación de información estadística y analítica para el diseño, implementación y evaluación y monitoreo de políticas públicas en materia migratoria.
- Fortalecimiento de las organizaciones de migrantes y de su participación en la política pública.
- Asignación de presupuesto y monitoreo con indicadores alineados entre programas y sectores para generar un impacto del gasto público en materia migratoria.

## **Tema 2. Migración, mercados de trabajo y desarrollo**

**Objetivo:** Identificar y proponer políticas públicas explícitas de desarrollo regional y sectorial en todo el país que fortalezcan el mercado laboral nacional, faciliten la reinserción de la población migrante retornada, encaminada a reducir a mediano plazo, las presiones económicas que han obligado a la emigración masiva de población mexicana, así como la seguridad social de las personas migrantes extranjeras en México, mexicanas en el exterior y que han sido retornadas a México, con el fin de plantear alternativas para que migrar sea una opción de desarrollo personal y familiar y no la única alternativa frente a la pobreza y la falta de oportunidades.

### **Ejes orientadores:**

- Desarrollo integral, económico y sustentable de los migrantes, sus familiares y las comunidades.
- Derechos de la niñez y análisis de las condiciones por las que se encuentran trabajando.
- Derechos laborales, condiciones de trabajo de las personas migrantes y sus familiares y capital humano de la población migrante como factor de desarrollo nacional.
- Condiciones de inserción y para la certificación laboral y aprovechamiento de las habilidades, y experiencia de la población inmigrante y mexicana retornada en México.
- Mecanismos para la supervisión, evaluación y cumplimiento de los derechos laborales de la población migrante interna, extranjera en México y mexicana en el exterior.
- Aprovechamiento de las remesas en beneficio de la población migrante, sus familiares y sus comunidades-territorios.
- Programas, instrumentos financieros, herramientas y proyectos productivos de apoyo al desarrollo, acceso a servicios y educación financiera para la población migrante y sus familias.

## **Tema 3. Integración social y derechos fundamentales de las y los migrantes**

**Objetivo:** Analizar y generar propuestas para la integración social, el acceso y ejercicio de derechos de la población mexicana en el exterior, extranjera en México y migrante interna, sus familiares y comunidades, así como las garantías al debido proceso y acceso a la justicia, elaboración y acceso a programas, con el fin de identificar aquellos factores clave para una política migratoria integral que contribuya a promover y facilitar su plena inclusión e integración a la sociedad mexicana, potencializar su desarrollo humano y su vinculación con México.

### **Ejes orientadores:**

- Fomento a una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, y acciones para prevenir y erradicar su discriminación y rechazo.
- Inclusión social de la población en las migraciones desde la interculturalidad, el enfoque de género, los derechos de la niñez y de los pueblos indígenas, y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollo humano e integración de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y sus familiares, programas y políticas públicas con transparencia, rendición de cuentas y difusión de programas a la población.
- Estrategias y acciones gubernamentales para el acceso a servicios y ejercicio pleno de derechos de la población migrante, sus familiares y las comunidades (personalidad jurídica, identidad, salud, educación, trabajo, procuración de justicia, unidad familiar, protección y no devolución, entre otras).
- Facilitación de regularización migratoria, permanencia y naturalización de la población extranjera que reside de manera irregular en el país.
- Generación de información estadística y analítica para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas en materia de inclusión e integración de la población en las migraciones.
- Programas y acciones para cambiar el paradigma de la migración, poniendo énfasis en el buen vivir y aportación de las personas migrantes en el país de origen y destino.

### **Tema 4. Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras**

**Objetivo:** Analizar la dinámica de las fronteras en México y proponer alternativas para facilitar la movilidad internacional de personas, garantizando su seguridad humana y el respeto a los derechos humanos, así como mejorar la operación de las fronteras de México (aéreas, terrestres y marítimas) para aprovechar el potencial de las migraciones para el desarrollo nacional.

### **Ejes orientadores:**

- Definición y difusión del marco normativo y de regulación, control, verificación migratoria y criterios administrativos entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión, y hacia la población para la entrada, tránsito, estancia y salida del país.
- Profesionalización y certificación de las y los funcionarios y fuerzas públicas para que actúen conforme al debido proceso y atiendan a las personas migrantes salvaguardando, en todo momento, sus derechos humanos.
- Experiencias y prácticas internacionales para la facilitación de la movilidad internacional.
- Medidas alternativas para la detención de la población migrante sin documentación regular y la detención como un recurso excepcional.

- Generación de información estadística y analítica para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de la dinámica en la movilidad internacional y de las acciones gubernamentales.

## **Tema 5. Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros**

**Objetivo:** Identificar propuestas y soluciones para la población migrante en retorno y sus familiares ante los impactos económicos, sociales, familiares, comunitarios y de seguridad humana a consecuencia del retorno, así como las necesidades y propuestas de las personas migrantes retornadas y otros actores sociales para construir un programa de apoyo a la reinserción integral de la población en las migraciones.

### **Ejes orientadores:**

- Seguridad y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes en el proceso de retorno, identificando violaciones a derechos humanos o delitos, protección para la no devolución y casos de separación familiar.
- Mecanismos de verificación en México para asegurar que se han agotado las opciones de estancia de las personas migrantes y se han identificado posibles solicitantes de asilo, víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos, principios de unidad familiar, interés superior de la niñez y no devolución.
- Fortalezas y debilidades de los programas de retorno de migrantes.
- Mecanismos de apoyo, de colaboración y coordinación interinstitucionales e intersectoriales para atender a la población migrante mexicana y extranjera en los procesos de repatriación y retorno, el acceso a los derechos de la población retornada y para un acompañamiento integral a esta población, así como la colaboración con organizaciones de la sociedad civil.
- Acciones de reinserción y atención integral a la población retornada, incluyendo el acceso a la reinserción comunitaria, reconocimiento de personalidad jurídica y acreditación de identidad, acceso pleno a servicios sociales, apoyo psicológico, mecanismos de capacitación y certificación laboral, acceso a microcréditos y mecanismos transnacionales de apoyo al retorno asistido.
- Generación de información estadística y analítica para el diseño, implementación y evaluación y monitoreo de políticas públicas para la atención a la población retornada, a sus familiares y en sus comunidades.
- Profesionalización, certificación y evaluación de funcionarias y funcionarios que atienden a la población en el proceso de retorno voluntario o forzado y en el lugar de recepción en materia de derechos humanos, género, interés superior de la niñez, asilo, protección complementaria, protección consular, no separación familiar, seguridad humana, no revictimización de víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos y atención especial a poblaciones en situación de alta vulnerabilidad.

## **Tema 6. Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población**

**Objetivo:** Analizar mecanismos existentes y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad y ejercicio de los derechos humanos de la población migrante, sus familiares, defensoras y defensores, con el fin de aumentar las capacidades y la eficacia de los tres órdenes de gobierno encargados de garantizar la seguridad y protección de sus derechos humanos, así como de la sociedad en general relacionada con las migraciones, en todo el proceso migratorio (origen, tránsito, destino y retorno) y territorio nacional.

### **Ejes orientadores:**

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas migrantes víctimas de delito y de violación a derechos humanos, su seguridad y la de sus defensoras y defensores.
- Programas, medidas y acciones de prevención y atención, tanto temporal como permanente, a raíz de violaciones a derechos humanos y delitos cometidos contra migrantes en México y a las defensoras y defensores.
- Protección y acciones que garanticen la seguridad de las personas migrantes durante su estancia y tránsito por México, sus familiares y las defensoras y defensores.
- Coordinación de instancias en los tres niveles de gobierno, los Poderes de la Unión y organismos públicos, para la atención integral de migrantes y de sus familias víctimas de algún delito.
- Acceso efectivo a la procuración y administración de justicia de las personas migrantes y de las defensoras y los defensores.
- Profesionalización y certificación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de protección de los derechos humanos de la población migrante y con especialización en los casos de víctimas de algún delito.
- Análisis de un modelo de seguridad humana para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Generación de información estadística y analítica para el diseño, evaluación y monitoreo de acciones gubernamentales para la prevención de delitos, procuración de justicia, atención a la población migrante y las personas que las atienden.

## **Tema 7. Prioridades de la población mexicana en el exterior**

**Objetivo:** Identificar las necesidades de atención, protección y demandas para el desarrollo personal, familiar y comunitario de la diáspora mexicana, para impulsar una política y acciones que resuelvan sus necesidades y generen espacios de participación y diálogo, evidenciando sus contribuciones al desarrollo de los lugares de origen y de destino, así como fomentar la vinculación con sus comunidades de origen con el fin de potenciar su contribución al desarrollo nacional.

### **Ejes orientadores:**

- Participación de la diáspora mexicana en las políticas públicas del Estado mexicano.
- Coordinación para la difusión y protección de los derechos humanos de las personas mexicanas en el exterior, así como la atención de sus necesidades.
- Atención y fortalecimiento institucional de la red mexicana diplomático-consular.
- Fortalecimiento de las organizaciones de migrantes mexicanas en el exterior.
- Políticas públicas y alianzas estratégicas para la integración y desarrollo de las y los connacionales en el exterior.
- Vinculación de la población mexicana en el exterior con sus comunidades de origen.
- Generación de información estadística y analítica para el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas en materia migratoria.

### **II. EJES TRANSVERSALES Y ENFOQUES**

Se sugiere que el planteamiento de las propuestas considere los siguientes ejes transversales y enfoques:

#### **Ejes transversales:**

Eje transversal 1. Coordinación intersectorial de los tres niveles de gobierno y Poderes del Estado mexicano.

Eje transversal 2. Regulación y marco normativo.

Eje transversal 3. Generación de información y difusión.

Eje transversal 4. Profesionalización y evaluación de las y los funcionarios que atienden o se vinculan con la materia migratoria.

Eje transversal 5. Transparencia y rendición de cuentas.

Eje transversal 6. Presupuesto y monitoreo.

Eje transversal 7. Indicadores y evaluación

#### **Enfoques:**

Enfoque 1. Seguridad humana.

Enfoque 2. Desarrollo integral.

Enfoque 3. Inclusión social y género.